

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NANDESA S.A. REUNIDA EL 30 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, 30 de Marzo del 2017, a las 09H30, en la oficina de la compañía, ubicada en el kilómetro 14.5 de la vía a Daule de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía NANDESA S.A. :

Accionistas	Capital Suscrito y Pagado	Número de Acciones	Valor Nominal
MONEGAL CIA.LTDA.	\$ 900.00	900	\$ 1.00
MAGXPRESS S.A.	\$ 900.00	900	\$ 1.00
TOTAL	\$ 1800.00	1800	

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, los accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico del 2017;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico del 2017;
3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2017;
4. Resolución sobre el destino de las utilidades del 2017;
5. Elección del Comisario principal de la compañía.

Preside esta sesión el señor Marco Antonio Teran Morales, quien actúa como Gerente General, y como Secretaria ad-hoc actúa la señorita Ximena Nathalia Vega Agurto.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, dispone que se proceda a conocer los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico del 2017.

La Secretaria da lectura del informe del Gerente General, documento que es puesto a consideración de los accionistas, quienes aceptan y aprueban su contenido y deciden, en

reconocimiento a las labores prestadas, agradecer al Gerente General por el éxito de las gestiones realizadas, las que son aprobadas.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2017.

La Secretaria da lectura del informe del Comisario, señor Gustavo Villón Calderón, el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas de la compañía.

3. Conocimiento y resolución sobre el Estado de situación financiera y el Estado de resultado integral correspondientes al ejercicio económico del 2017.

Igualmente, la Secretaria procede a dar lectura del balance de situación y el estado de Pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio del 2017, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas de la compañía.

Toma la palabra el Presidente e informa que la compañía, en el ejercicio fiscal del 2017 generó utilidades contables.

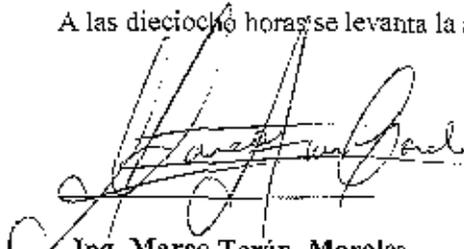
Luego de un intercambio de opiniones, los accionistas presentes deciden que se cumplirá con las obligaciones legales y tributarias, y que en un futuro cercano se llamará a una junta extraordinaria para decidir sobre la distribución del excedente.

4. Elección de comisario principal para el ejercicio económico del 2018.

Los accionistas de la compañía deciden postergar la designación del Comisario principal de la compañía, por el ejercicio económico del 2018, para otra sesión.

Por no haber otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la preparación del Acta respectiva. Reinstalada la sesión, la Presidenta somete a consideración de la Junta el Acta, la misma que es aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las dieciocho horas se levanta la sesión.



Ing. Marco Terán Morales
Gerente General



Srta. Ximena Vega Agurto
Secretaria Ad-hoc